AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y decreto 0997 del 04 de agosto del 2026
03/09/2026

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2026 A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE"

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Lo anterior en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 0997 del 04 de agosto de 2026 y las guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector del mercado.

2. ASPECTOS GENERALES Y MARCO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO APLICABLE

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente, en cumplimiento de las funciones encomendadas y sujetándose a los principios de eficiencia, transparencia, economía y selección objetiva instituidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, adelantará el presente proceso bajo la modalidad de Mínima Cuantía. El presente estudio del sector para el proceso de **MINIMA CUANTIA**, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororiente, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado actual.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente en cumplimiento de su misión institucional, cual es suministrar bienes y servicios a través de la producción, adquisición, almacenamiento y distribución, para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el sector defensa en todo el territorio Nacional, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional y dentro de su Plan Estratégico contempla la modernización de la infraestructura física y tecnológica, además el mantenimiento preventivo y /o correctivo a los equipos tecnológicos, por lo que asume su compromiso de suplir las necesidades y garantizar el óptimo funcionamiento de toda la infraestructura tecnológica.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

En desarrollo de lo anterior, la infraestructura informática de los sistemas técnicos y operativos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente debe propender por el óptimo funcionamiento de la infraestructura física, de los sistemas técnicos y operativos para proporcionar las mejores condiciones de trabajo a los funcionarios que laboran en la entidad lo cual debe hacerse a través de procesos planificados de mantenimiento preventivo/correctivo, brindando bienestar a los usuarios para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

Por lo cual se requiere iniciar un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo con el fin de contar con el servicio seguro, que garantice la confiablidad y funcionamiento de la infraestructura tecnológica como apoyo al cumplimiento de las políticas institucionales.

4. DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo. Esta actividad económica se ubica en el sector servicios, el cual representa una buena porción de la economía colombiana, dentro del cual se encuentran las empresas de asesoría y consultoría que responden a temas específicos requeridos que han venido en crecimiento, convirtiéndose en un servicio eficaz para el sector público y privado, permitiendo evaluar la gestión, la calidad de las organizaciones, el talento humano, apoyar el medio ambiente y la sostenibilidad además de responder a las cambiantes condiciones ambientales y lograr un equilibrio con las necesidades socioeconómicas, mejorar sus operaciones, reducir riesgos entre otros.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: Por el cual se reglamenta la obligación del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado, oferta, demanda y mitigación de riesgos de incumplimiento

Decreto 0997 del 04 de agosto de 2026: Expedido por el Gobierno Nacional / DNP, mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, introduciendo nuevos lineamientos para los estudios de sector, pliegos/invitaciones públicas, la inclusión de criterios o cláusulas ambientales, sociales y sostenibles, así como la redefinición del ciclo de análisis de riesgos y sostenibilidad en la contratación estatal.

Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente

5. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

- ✓ Aspectos Generales
- ✓ Aspectos ambientales, sociales y sostenibles
- ✓ Comportamientos del Gasto histórico
- ✓ Análisis Económico
- ✓ Estudio de la demanda
- ✓ Estudio de la oferta
- ✓ Estudio de mercado

- **ASPECTOS GENERALES**

La Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que hace referencia la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y sus decretos

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

reglamentarios, en desarrollo de la actividad contractual y con base en las normas que rigen la contratación pública, adelantará el correspondiente proceso de selección de **MINIMA CUANTIA** para satisfacer la necesidad.

Dentro de la estructuración técnica las condiciones de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el anexo técnico y en las fichas técnicas de los productos o servicios a adquirir; Todas compiten en precios, condiciones y calidad.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	86	10	17	05	Capacitación administrativa
F	86	13	20	00	Servicio de educación y capacitación en administración
F	86	10	18	10	Capacitación en habilidades personales
F	86	11	16	04	Educación para empleados
F	86	11	15	00	Servicios de aprendizaje a distancia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Se encuentran detalladas en el documento denominado informe técnico CT-FO-39, el cual contiene la descripción especifica de la necesidad y las condiciones, de lo cual se permite determinar para el desarrollo del presente análisis del sector que:

- ***SECTOR AL QUE PERTENECE:***

A) SECTOR TERCIARIO - SERVICIOS

La "Prestación de servicios para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC)" pertenece formalmente al Sector Terciario (o sector de servicios), y específicamente se clasifica dentro de las siguientes categorías según los sistemas de codificación económica:

APLICACIÓN E IMPACTO DEL DECRETO 0997 DE 2026 EN EL PRESENTE PROCESO

En concordancia con los preceptos del Decreto 0997 del 04 de agosto de 2026, el análisis del sector para el proceso de capacitación del Plan Institucional de Capacitación (PIC 2026) contempla los siguientes aspectos esenciales:

Análisis de la Oferta y la Demanda en el Ciclo del Servicio: En atención al Decreto 0997 de 2026, la Entidad evalúa la dinámica actual del mercado de servicios de educación e instrucción (Sector Terciario), verificando las capacidades operativas y de virtualidad/presencialidad de los proveedores para garantizar efectividad en la ejecución contractual.

Criterios de Sostenibilidad y Responsabilidad Social/Ambiental: En cumplimiento de las adiciones normativas del Decreto 0997 de 2026, la Entidad evalúa el impacto del servicio de capacitación proponiendo, cuando resulte procedente, el aprovechamiento de herramientas tecnológicas digitales y estrategias de formación sin uso intensivo de papel (cero papel), promoviendo la sostenibilidad ambiental y equidad en el acceso a la educación laboral.

Estructuración Económica y Selección Objetiva: Con base en las disposiciones sobre estimación de precios y análisis del mercado que refuerza el Decreto 0997 de 2026, se fijó el Presupuesto Oficial mediante la pluralidad de cotizaciones de mercado y se aplican las exenciones tributarias correspondientes (exclusión de IVA para servicios educativos según la Ley 30 de 1992 y el Art. 476 numeral 5 del Estatuto Tributario). Gestión y Matriz de Riesgos: Atendiendo a la visión integral de riesgos del Decreto 0997 de 2026, la Entidad identifica,

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

tipifica y asigna adecuadamente las variaciones económicas del mercado (IPC, variaciones tributarias) y los riesgos de cumplimiento, garantizando el equilibrio contractual y la mitigación de imprevistos durante la ejecución del contrato.

- **COMPORTAMIENTO GASTO HISTORICO**

Se toma como referencia los contratos celebrados por la Entidad de manera general (oficina principal) para la adquisición de los bienes y servicios del objeto contractual, lo cual sirve como referencia para el presente proceso cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

Se evidencia procesos contractuales de capacitación realizado por la ALFM:

VIGENCIA	CONTRATO NUMERO	PROCESO DE CONTRATACION	VALOR
2024	**001-132-2024**	INTERADMINISTRATIVO	127.751.000
2025	**001-092-2025**	INTERADMINISTRATIVO	128.500.000

- **ANALISIS ECONOMICO**

Índice de Precios al consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

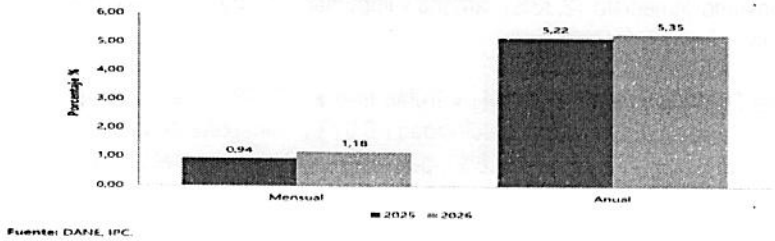
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de enero
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Resultados del mes de enero 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

(0,00%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo.

(0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

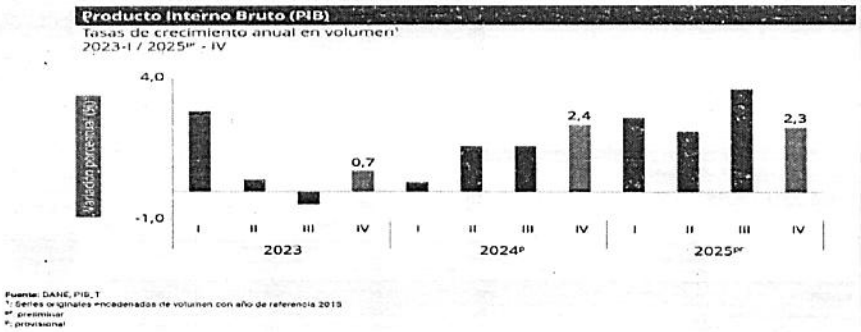
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p



Fuente: DANE, PIB, T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Certificate No.
LAT-0977

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

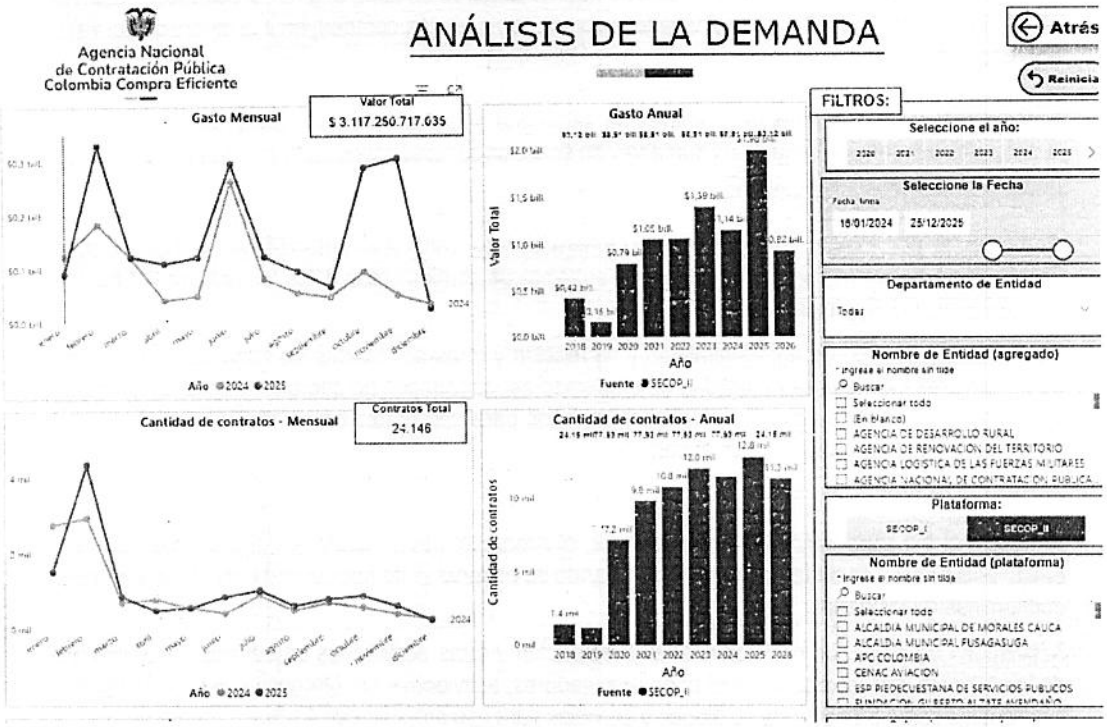
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

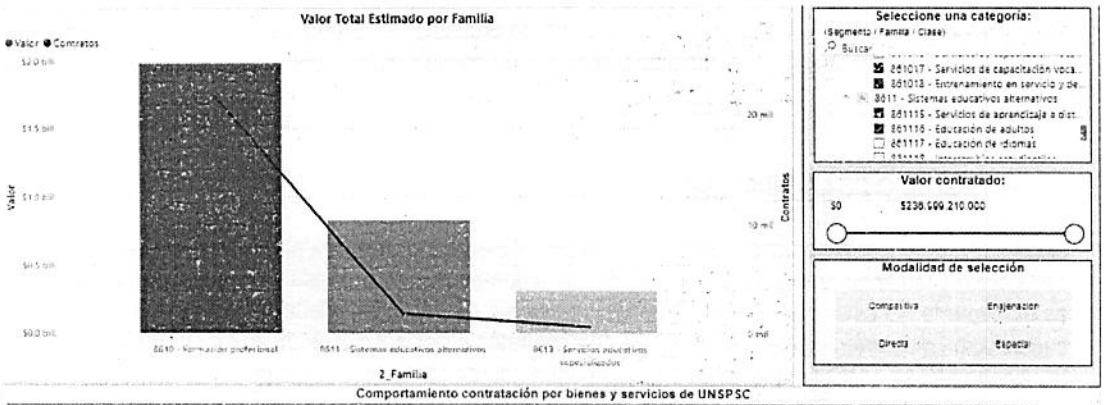
Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Dando uso a la herramienta de Colombia compra eficiente correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico y teniendo en cuenta que el estudio de la demanda es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto, se puede evidenciar que los servicios de capacitación muestran la celebración de 24.146 contratos en el lapso 2024 al 2025 por un valor de $ 3.117 bll; siendo así, se concluye que este objeto es contratado de forma recurrente por las entidades del estado, a través de la plataforma SECOP II; en las diferentes modalidades de selección.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No:
LAT-0977





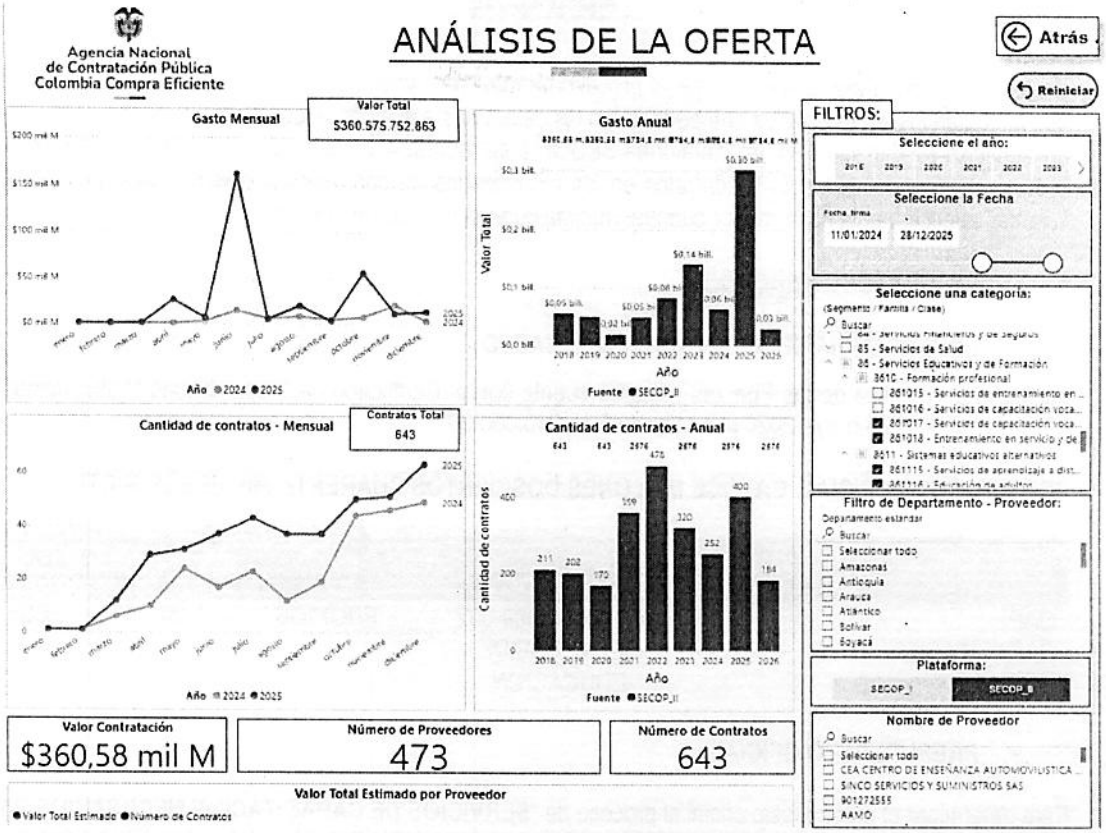
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

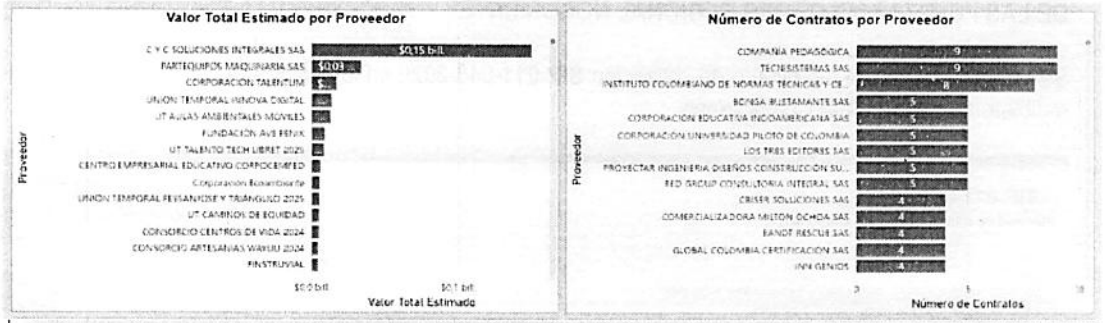
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formación profesional	10523	$707.746.909.752	22,70%	11252	$1.271.310.758.113	40,78%	21775	$1.979.057.667.865	63,49%
8611 - Sistemas educativos alternativos	672	$383.981.340.307	11,68%	1121	$446.419.506.484	14,98%	1793	$830.400.846.791	26,64%
8613 - Servicios educativos especializados	201	$70.994.606.276	2,28%	377	$236.797.596.103	7,60%	578	$307.792.202.379	9,87%
Total	11396	$1.142.722.856.335	36,66%	12750	$1.974.527.860.700	63,34%	24146	$3.117.250.717.035	100,00%

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

El comportamiento de la oferta de capacitación en Colombia está marcado por una acelerada transformación digital, el auge de los formatos cortos virtuales y un desbalance estructural entre la demanda empresarial y las pymes. Mientras las grandes corporaciones y el gobierno nacional impulsan masivamente la formación en tecnologías emergentes, las pequeñas empresas enfrentan barreras económicas para actualizar a sus colaboradores

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formación profesional	193	$54.824.510.666	15,20%	272	$234.350.100.389	64,99%	465	$289.174.611.055	80,20%
8611 - Sistemas educativos alternativos	44	$6.177.366.507	1,71%	78	$49.011.728.803	13,59%	122	$55.189.095.310	15,31%
8613 - Servicios educativos especializados	14	$1.851.704.024	0,51%	42	$14.360.342.474	3,98%	56	$16.212.046.498	4,50%
Total	251	$62.853.581.197	17,43%	392	$297.722.171.666	82,57%	643	$360.575.752.863	100,00%

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

En el análisis de la oferta, siendo este el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar; encontramos que, para la prestación los servicios de capacitación, en plataforma SECOP II se reporta 473 proveedores a nivel Nacional en lapso 2024 al 2025, celebrando 643 contratos en las modalidades de contratación selección abreviada subasta inversa, selección abreviada menor cuantía, mínima cuantía y licitación pública.

- **ESTUDIO DEL MERCADO**

✓ **DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8226 de fecha 25-mayo-2026 por valor de $ 14.240.000,00

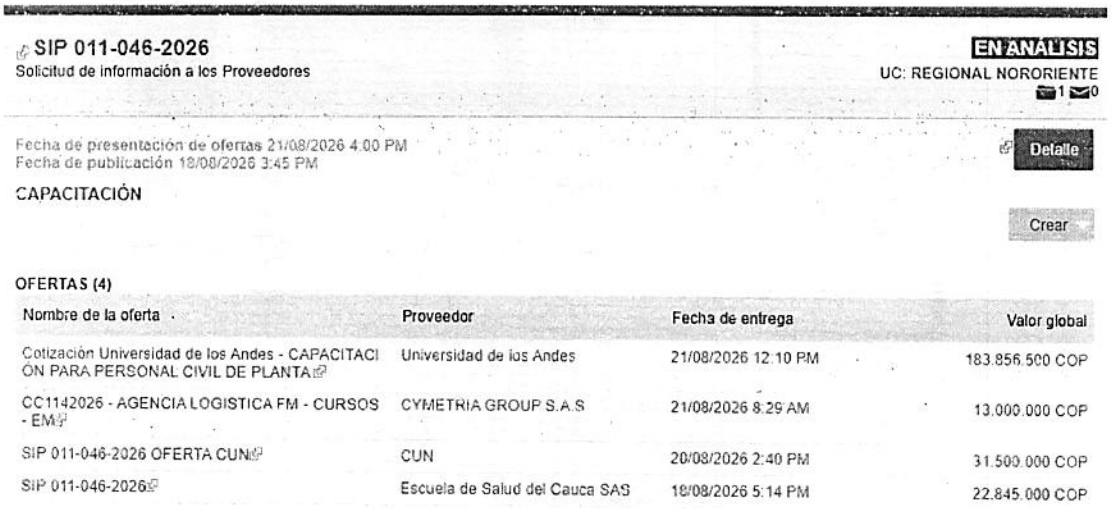
PRESUPUESTO OFICIAL: CATOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.
CAP CAPACITACION	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION	PROPIOS	20	CSF

✓ **PRESUPUESTO OFICIAL:**

Para determinar el presupuesto oficial al proceso de "**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2026 A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE**";

Se realizó publicación del evento de cotización **SIP-011-046-2026** en la plataforma SECOP II; en la cual se recibieron CUATRO (04) Cotizaciones



SIP 011-046-2026
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC: REGIONAL NORORIENTE
1 0

Fecha de presentación de ofertas 21/08/2026 4:00 PM
Fecha de publicación 18/08/2026 3:45 PM

Detalle

CAPACITACIÓN

Crear

OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Cotización Universidad de los Andes - CAPACITACIÓN PARA PERSONAL CIVIL DE PLANTA	Universidad de los Andes	21/08/2026 12:10 PM	183.856.500 COP
CC1142026 - AGENCIA LOGISTICA FM - CURSOS - EM	CYMETRIA GROUP S.A.S	21/08/2026 8:29 AM	13.000.000 COP
SIP 011-046-2026 OFERTA CUN	CUN	20/08/2026 2:40 PM	31.500.000 COP
SIP 011-046-2026	Escuela de Salud del Cauca SAS	18/08/2026 5:14 PM	22.845.000 COP

Certificate No. LAT-0977

CYMETRIA GROUP SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento

6201
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento

8551
Formación para el trabajo

PRESUPUESTO OFICIAL

A partir de la información de las cotizaciones allegadas y acreditadas, se analiza los valores cotizados teniendo como base el valor de disponibilidad presupuestal, por lo cual el comité estructurador financiero solo tiene en cuenta las dos cotizaciones que presentan los precios más favorables (*CYMETRIA GROUP S.A.S y ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA SAS*) y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran en ejecución los contratos 001-027-2026 de la oficina principal y el contrato 009-023-2026 de la regional Llanos, los cuales se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II, cuyos ítems y necesidades son exactamente las mismas que la Regional Nororiente requiere, el comité estructurador financiero las incorpora al estudio del mercado del presente proceso.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el comité estructurador financiero del presente proceso, Promedia los valores de las cuatro muestras, sin tener en cuenta los ítems 1,2 y 4 del contrato 001-027-del 2026 de la Oficina

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Principal, ya que dichos valores están muy por encima de las demás muestras, y de esta forma obtenemos el presupuesto oficial, Asi:

Presupuesto oficial proceso MC 011-047-2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CYMETRIA GROUP S.A.S	ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA SAS	Contrato oficina principal Bogotá 001-027-2026	Contrato Regional Llanos 009-023-2026	PRESUPUESTO OFICIAL
1	RESOLUCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTOS E INTELIGENCIA EMOCIONAL M Charla (4 HORAS) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 08 Personas	1	UN	1.300.000,00	4.455.000,00	2.640.000,00	2.890.951,11	2.276.984,00
2	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Taller (4 HORAS) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 08 Personas	1	UN	1.300.000,00	4.455.000,00		2.890.951,11	2.095.476,00
3	SERVICIO AL CIUDADANO Capacitación (8 Horas) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 02 Personas	1	UN	900.000,00	1.500.000,00	1.060.000,00	730.000,00	1.047.500,00
4	CREACIÓN EN EQUIPO Curso (20 horas) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 08 Personas	1	UN	2.000.000,00	6.075.000,00	5.200.000,00	2.601.856,00	3.267.285,00
5	AUTOMATIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Curso (20 horas) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 02 Personas	1	UN	2.000.000,00	1.410.000,00	940.000,00	730.000,00	1.270.000,00
6	PENSAMIENTO ANALÍTICO Y CRITICO Taller (4 horas) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 02 Personas	1	UN	1.300.000,00	990.000,00	660.000,00	730.000,00	920.000,00
7	GESTIÓN DOCUMENTAL Curso (20 horas) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 02 Personas	1	UN	2.000.000,00	1.410.000,00	940.000,00	730.000,00	1.270.000,00
8	ACTUALIZACIÓN DE GESTIÓN DE INVENTARIO Curso (15 Horas) Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 02 Personas	1	UN	900.000,00	1.650.000,00	1.160.000,00	730.000,00	1.110.000,00
9	TRIBUTARIA Capacitación, (4 horas)Presencial - Virtual BENEFICIARIOS: 02 Personas	1	UN	1.300.000,00	900.000,00		730.000,00	976.667,00

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Nota: *Conforme lo estipulado en la Ley 30 de 1992, artículo 92, este servicio esta excluido de IVA:*

...

Artículo 92: "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."

De igual manera, el Estatuto Tributario, artículo 476, numeral 5, señala:

«Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los servicios prestados por los establecimientos de educación relativos a restaurantes, cafeterías y transporte, así como los que se presten

en desarrollo de las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, o las disposiciones que las modifiquen o sustituyan. Igualmente están excluidos los servicios de evaluación de la educación y de elaboración y aplicación de exámenes para la selección y promoción de personal, prestados por organismos o entidades de la administración

RIESGOS ECONOMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

										Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión			
	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Variación de divisas e impuestos que genere sobrecostos en los bienes	Que el contratista manifieste que se encuentra en desequilibrio económico que	2	2	4	Medio	Contratista y Entidad	Estipulación Contractual que determine como se distribuirá el riesgo en cas de presentarse estas	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y Contratista	Al término de la Adjudicación	Fecha en la que se perfeccion el contrato	Seguimiento de las variacione económicas del mercado

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
IAT-0077

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del objeto del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de Cumplimiento del Contrato	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato	Al vencimiento del plazo de ejecución	Seguimiento de acuerdo al servicio

1. NOTAS GENERALES – PROCESO DE EVALUACION ECONOMICA

1. Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA** registrada en el **SECOP II,** y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

2. **Paso 1**: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cuál corresponde a la de menor valor.
3. **Nota1:** Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.

4. **Paso 2:** Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria).

5. **Nota 2:** El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

6. **Nota 3:** En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes o servicios contratados.

7. **Nota 4**: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero**.

8. **Nota 5:** El oferente está obligado a suministrar los bienes y servicios a contratar a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial. Los precios ofertados por el oferente, mayores a los máximos permitidos, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido.

SP (R.A) FLAVIO EMILIO MEDINA RIOS
Profesional de Defensa
Estructurador Financiero

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977